

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: 2864508 - 3228612420
Bogotá D. C., ocho de julio de dos mil veinte

En atención a la solicitud que antecede, y a fin de continuar con el trámite del asunto, requiérase al demandante para que acredite la radicación del oficio No. 1039 del 5 de abril de 2019, visto a folio 94, dirigido al Incoder, hoy Agencia Nacional de Tierras.

De otra parte, requiérase a la Fiscalía General de la Nación, a fin de que informe sobre el trámite impartido al oficio No. 1041 del 5 de abril de 2019, que fuere radicado en sus dependencias el 15 de mayo de 2019, folio 118. Remítasele copia de la constancia de radicación.

NOTIFÍQUESE,


CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto se notificó por estado No. 50 Fijado hoy 9 de julio de 2020  KAREN YULIETH ARIAS GODOY Secretaria
--